



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 40-2025

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 16 de setiembre del 2025. Son las 07:34 de la noche. Estamos en modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Ausente con justificación
Secretaría	Ausente con justificación
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, en mi calidad de tesorero, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, desde mi casa de habitación en Goicoechea, en calidad de secretaria interina.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi calidad de vocal II, desde mi casa en Goicoechea.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas, en mi calidad de vocal III, número de cédula 9-0106-0299, desde mi oficina en San José centro.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de

	habitación en Zapote, soy suplente de la Fiscalía.
Dirección Ejecutiva:	Hola, buenas noches, Diego Quesada Morales, en mi condición de director ejecutivo, cédula 3-0393-0309, desde las instalaciones el Colegio, en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados, secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras y don Diego y Marilyn.

Nos encontramos en Sesión Ordinaria No. 40. Hoy es martes 16 de setiembre del 2025 y estamos dando inicio a esta sesión de Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, al ser las 7:40 de la noche, nos encontramos en modalidad virtual.

Tanto el vicepresidente Geovanny Díaz, como la secretaria Adriana Víquez, tienen justificación para la ausencia.

Procedemos con el resto de la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Damos por abierta la sesión a partir del orden del día que recibimos en horas de la mañana.

CAPÍTULO 2. SEGUIMIENTO

2.1 Ratificación de acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 39.

El capítulo que sigue es la ratificación de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 39.

Procedo con la votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-40-25

Se ratifican los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la sesión ordinaria No. 39-25 realizada el 09 de setiembre del 2025. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 3. CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia

Recibimos para esta sesión, un total de seis cartas o correos electrónicos.
Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-40-25

Se aprueba la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Muchísimas gracias.

Estimados directores. Ustedes recibieron en la carpeta que se les hizo llegar, de la sesión correspondiente a hoy, los siguientes oficios:

3.1 Del colegiado Christian Laidley Bermúdez, donde denuncia que el cartel 2025LD-0000013-0041201186, que está en SICOP, fija un monto de \$226.000 mensuales, el cual está muy por debajo de las tarifas mínimas de COLPER 2024, lo que constituiría, según el colegiado, un precio ruinoso, por lo tanto, pide:

1. Criterio técnico gremial sobre ese monto.
2. Gestiones ante SICOP y administración para respeto de esas tarifas.

3. Acompañamiento a colegiados en casos similares.
4. Acceso a documentos sobre las tarifas 2024-2025, responsables y acuerdos de aprobación.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-40-25

Se acuerda dar acuso de recibo a la consulta enviada por parte del colegiado Christian Laidley Bermúdez e indicar que la Junta Directiva procederá a darle respuesta a la mayor brevedad. *Acuerdo firme.*

- Solicitud del diputado Geison Valverde Méndez, donde invita a la presidenta del COLPER, a participar en el acto solemne de declaratoria de Benemeritazgo de la folclorista nacional Carmen Granados Soto, el miércoles 8 de octubre a las 6:00 de la tarde, en la Asamblea Legislativa.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-40-25

Se acuerda agradecer la invitación enviada por parte del Despacho del Diputado Geison Valverde. No obstante, la Junta Directiva se disculpa, ya que por compromisos laborales de sus miembros no será posible asistir. *Acuerdo firme.*

- El colegiado Alberto Cabezas Villalobos, Periodista y colegiado, informa haber recibido, sin solicitarlo, una imagen presuntamente manipulada por IA de la hija de un periodista, enviada desde una cuenta en Facebook. Señala posible vulneración de derechos de la niñez y tipificación penal de los Artículos 173 bis y 3° del Código Penal de la Ley 9048). Solicita al COLPER orientación y respaldo institucional para el manejo ético y legal del caso.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-40-25

Se acuerda acusar recibo de la carta enviada por el colegiado Alberto Cabezas Villalobos y proceder con la respectiva respuesta. *Acuerdo firme.*

- Oficio de la Licenciada Nazira Castillo Alfaro, Directora Académica de Comunicación Colectiva de la Universidad Latina, invita a la Junta Directiva al TEDx de la Universidad Latina 2025, con el tema “Impacto y Desarrollo: Rompé con las normas”, a realizarse el miércoles 14 de noviembre de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. en el auditorio de la sede San Pedro. Se reservaron cinco espacios para representantes de la Junta Directiva del COLPER. Se solicita confirmar los nombres y correos electrónicos.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-40-25

Se acuerda agradecer la invitación remitida por la Dirección Académica de Comunicación Colectiva de la Universidad Latina y confirmar oportunamente la asistencia por parte de la Junta Directiva. *Acuerdo firme.*

- El Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores, aclara que la afiliación es abierta, de 35 miembros, que el informe económico de enero–junio 2025 ya fue entregado, y que la certificación del MTSS está en trámite.
Rechaza suspensión de giros y solicita su reactivación y aceptan reunión virtual el 17 de setiembre y piden orden del día con 48 horas de antelación.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-40-25

Se acuerda dar acuso de recibido de la información enviada por parte del Sindicato Nacional de Periodistas. Acuerdo firme.

- Con relación a este oficio, la señora Geannina Sojo Navarro, del Programa Libertad de Expresión y Derecho a la Información, de PROLEDI, de la Universidad de Costa Rica, donde nos invita a participar de un diálogo bilateral, con el experto uruguayo Gustavo Gómez Germano, sobre Regulación democrática de Plataformas Digitales. La actividad será el lunes 22 de setiembre, de 10:30 a.m.–12:00 m.d. en el aula 101 EDUCON-UCR y es un encuentro privado, cupo limitado.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-40-25

Se acuerda confirmar la participación de la presidenta a la actividad Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) Universidad de Costa Rica. Acuerdo firme.

Estas son las respuestas propuestas, para estos oficios que ustedes han sido notificados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Les pido en este momento que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido que dejemos en firme las respuestas a la correspondencia para proceder con cada una de ellas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-09-40-25

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.
*Acuerdo firme.***

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la dirección ejecutiva.

Diego, Adelante.

Tal vez vamos viendo, igual, cada tema y después de cada tema, las personas de la Junta que quieran opinar, comentar o consultar lo hacen; hacemos una primera ronda, usted no responde en esa primera ronda y eventualmente abrimos una segunda ronda.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¡Perfecto, excelente!

Bueno, buenas noches. Esta sería la agenda del día de hoy.

- Tenemos primero una propuesta que les quiero presentar para realizar unas inversiones con los dineros disponibles que tiene el Colegio.
- Posteriormente conversaremos el tema del informe del Centro de Recreo, con relación a agosto.
- Tenemos un tema de la contratación del servicio contable para la jefatura del Departamento de Contabilidad.
- Los veredictos del premio de la comunicación.
- y en temas varios, tenemos un pequeño informe sobre en relación con el robo que sufrimos el domingo anterior.

4.1 Propuesta de Inversión

En cuanto a la propuesta de inversión, es importante comentarles que actualmente las inversiones que maneja el Colegio se encuentran como inversiones a la vista. Hay una inversión con el BAC. San José que nos está generando una tasa del 3.40% y hay 4 inversiones con el Banco Nacional, a una tasa únicamente del 1.50% por un monto total de ₡80.657.000,00 (ochenta millones seiscientos cincuenta y siete mil colones)

Detalle de inversiones vigentes

RESUMEN INVERSIONES VIGENTES AL 11 SETIEMBRE 2025			 COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA	
ENTIDAD	CONDICIONES	MONTO		
BAC	(Fondo de Mercado Dinero) Tasa anual 3.40%	3494901	₡	21 100 203,52
BNCR	(Inversiones a la vista) Tasa anual 1.50%	401-01-208-253357-6	₡	31 275 821,00
BNCR	(Inversiones a la vista) Tasa anual 1.50%	401-01-208-264251-0	₡	9 399 513,62
BNCR	(Inversiones a la vista) Tasa anual 1.50%	401-01-208-264287-1	₡	10 444 369,84
BNCR	(Inversiones a la vista) Tasa anual 1.50%	401-01-208-253357-6	₡	8 437 227,62
TOTAL			₡	80 657 135,60

Nota: Dinero que se ha mantenido en las cuentas en forma ociosa durante mucho tiempo, como inversiones a la vista y en un Fondo de mercado de dinero en el BAC con una tasa variable que a la fecha está en un 3,40% .

Este dinero se ha mantenido prácticamente en una forma ociosa durante mucho tiempo y la idea es poder invertir a una mejor tasa.

Actualmente, en cuentas tenemos un monto aproximado de los ₡150. 000.000 (ciento cincuenta millones de colones)

La recomendación sería, invertir al menos ₡75. 000. 000,00 (setenta y cinco millones de colones) adicionales a los montos que ya les acabo de mostrar en aproximadamente ₡80. 000. 000,00 (ochenta millones de colones) a una mejor tasa.

Aquí les presento un cuadro comparativo con las condiciones de ahora, prácticamente al viernes anterior, en donde se puede indicar que el Banco Popular, así como la Mutual Alajuela, son los entes que están brindando mejores condiciones y que tienen una suficiencia patrimonial bastante alta, ¿verdad? Esto es importante porque la suficiencia patrimonial es el indicador que nos muestra si la entidad tiene suficiente capital propio para enfrentar riesgos y pérdidas, sin poner en riesgo el dinero del Colegio.

Entonces basado en todo lo anterior, la recomendación sería:

Tasas de interés Inversiones en colones

Saldo disponible en cuentas: ₡150.000.000,00



Recomendación de dinero para invertir: ₡75.000.000,00

Entidad Financiera	Tasa netas en colones 3 meses	Tasa netas en colones 6 meses	Tasa netas en colones 9 meses	Tasa netas en colones 12 meses	Suficiencia Patrimonial
Banco Públicos					
Banco Nacional de CR	2,24%	3,95%	4,35%	4,50%	14,30%
Banco de Costa Rica	2,50%	3,95%	4,35%	4,50%	15,19%
Banco Popular**	2,57%	4,00%	4,48%	4,74%	21,18%
Cooperativas					
COOPENAE					
Banco Privados y mutuales					
Bac San Jose	0,00%	4,03%	4,71%	4,99%	13,25%
Banco Promerica	0,00%	4,00%	4,25%	4,50%	14,25%
MUCAP*	3,45%	4,25%	4,65%	4,75%	15,99%
Mutual Alajuela	3,72%	4,85%	5,12%	5,45%	14,11%

Fuente: Cotizaciones realizadas Tasa básica pasiva: 3,88%

*Condiciones de ventanilla

**Creados por ley Especiales

Consulta suficiencia patrimonial II Trimestre 2025

Suficiencia patrimonial: indicador que muestra si la entidad tiene suficiente capital propio para enfrentar riesgos y pérdidas sin poner en peligro el dinero de sus clientes.

- Mantener los ₡21.100.000,00 (veintiún mil millones cien de colones) que tenemos actualmente con el BAC San José. [Eso nos está generando una tasa de 3.40% y es un dinero que tenemos con T+1]. O sea, que en caso de requerir alguna inversión o haya que revisar algún proyecto de urgencia, prácticamente se puede disponer el mismo al día, o al día siguiente, después de la solicitud.

- Trasladar el dinero que está en el Banco Nacional como inversión a la vista e invertirlo en una mejor tasa que nos brinda la Mutual Alajuela. Esto generaría prácticamente un momento en tasa del 3.35%, lo que provoca alrededor de un ₡1.000.000,00 (un millón de colones) en los próximos 6 meses de diferencia de intereses.

- Y la otra parte es este: invertir ₡75.000.000,00 (setenta y cinco millones de colones) que tenemos entre las cuentas del Banco Nacional y las cuentas del BAC, prácticamente en la cuenta corriente en una inversión a 6 meses plazo con el Banco Popular, lo que nos generaría prácticamente intereses mensuales de ₡250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones).

¿por qué recomiendo hacerlo a 6 meses?

Porque eso nos daría prácticamente a marzo y nos disminuye por completo la incertidumbre que tendríamos con el panorama económico, debido a las próximas elecciones de febrero.

Entonces ya en marzo podríamos analizar nuevamente cómo se ha movido el tema económico y cuáles podrían ser las nuevas condiciones en cuanto a inversiones.

Prácticamente esta sería la propuesta.

No sé si tienen alguna duda.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a ver. Tengo a Auxiliadora con la mano levantada y luego voy yo.
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, Diego, una consulta.

Usted no tuvo ... - Bueno, no sé -. Es que en un informe actuarial se establecieron una serie de parámetros de inversión como recomendación, precisamente por lo que estaba sucediendo con inversión en cooperativas y en entidades financieras estatales.
¿Usted no ha tenido la oportunidad de ver ese informe?

Porque sí, yo se lo podría pasar y si pudiese tal vez servirle ahí como de insumo, porque en este mismo informe también se hizo referencia al Fondo de Mutualidad y creo que Human en el informe de esta empresa que se contrató, también estableció que había un incumplimiento de parte del Fondo sobre esa observación que se hizo en el informe actuarial.

Entonces yo creo que eso le podría ayudar mucho para poder, digamos, alinear o aparejar estas decisiones, ¿verdad?

Veo que no hay inversión en el Banco Nacional.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto.

Vamos a ver, no estoy tomando en cuenta cooperativas por la mala experiencia que tuvimos con Coopeservidores y en el caso del Banco Nacional, actualmente lo que tenemos, lo tenemos a la vista, entonces nos genera una tasa muy baja

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y, ¿Por qué?

Esa es la pregunta, ¿Por qué no la pasamos a ...?

Esa es mi consulta.

¿Por qué vamos a mover, digamos ...?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perdón. Lo del Banco Popular está un poquito más arriba, ¿Verdad?

Está a un 4% y el Nacional está al 3.95%.

Por eso recomendé el Banco Popular, porque sí, está un poquito más arriba.

Aparte de que la suficiencia patrimonial es más amplia, que es como ese riesgo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero yo veo aquí, digamos, en tasa neta en colones a 9 meses es 4.35%
Es mucho.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Vamos a ver, por un lado, la recomendación sería hacerlo a 6 meses, por el tema de las elecciones, para tener por lo menos una respuesta a lo que vaya a pasar de aquí a febrero.

Igual, si lo vemos a nueve meses, está todavía más para arriba el Banco Popular. Pero bueno, se podría valorar y podríamos, más bien, si ustedes están de acuerdo, se podría mantener la inversión en el Banco Nacional, aparte que es un aliado, también.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Es por eso. Es porque es nuestro aliado y es el que nos financia, nos patrocina y pienso yo que es una buena señal, pero pienso yo, no sé, era una observación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Diego, aquí hay que recordar que la recomendación es importante que nos la haga usted. Es decir, si usted considera que la valoración que hace Auxiliadora es técnicamente correcta, pues obviamente puede hacernos la recomendación que corresponda.

Mi comentario, es una pregunta más bien: ¿Todas estas inversiones están considerando los flujos de efectivo que nos aumentan a fin de año por pago de aguinaldo y también las erogaciones que estén pendientes para fin de año? Esa sería mi pregunta.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto. De aquí se está tomando en cuenta el flujo de aquí a fin de año, más bien nos estamos quedando con un monto bastante alto, para algún tipo de situación que pueda ocurrir.

También se está tomando como referencia el tema de la Semana de la Comunicación, que hay algunos gastos que no se han pagado todavía. Entonces todo eso estaría ya cubierto por ese lado.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Solamente es un comentario con respecto a que realmente lo que es un plan de inversiones es, tiene mucho que ver con las tasas de interés, según el comportamiento del mercado, Bueno, se hace un análisis, no está escrito en piedra que hay ... por muchos movimientos, los mercados van cambiando, pero siempre se busca mejores tasas que nos sirvan para ese plan de inversión.
Nada más es un comentario.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Dilmar.
¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

No, lo que veo es que hay poca diferencia entre el Banco Nacional y el Banco Popular, se ve muy pequeña me parece.
Y como decía Auxiliadora, el Banco Nacional tiene más vínculos con el Colegio. Y lo otro es que, Diego decía que se programa a seis meses, se deposita a seis meses por el proceso electoral, pero yo creo que para la función del próximo presidente y próxima Asamblea Legislativa estamos casi a ocho meses. No creo que sean grandes cambios como para ponerlo a nueve meses, no sé si, bueno, es un criterio técnico de Diego y me parece, yo con poco conocimiento en esto, pero me parece que es poca la diferencia entre seis meses y nueve meses previendo los cambios que puede haber en el panorama político.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, a mí sí me genera cierto temor, lo que vaya a pasar en febrero.

Lo del Banco Nacional y Banco Popular, me parece que estamos de acuerdo que por un tema hasta de relación y todo esto se podría hacer con el Banco Nacional. Igual, la diferencia no es mucha. Tal vez el tema de suficiencia patrimonial sí hay una diferencia alta, pero el Banco Nacional también nos da mucho sustento.
Sin embargo, para mí debería mantenerse a los seis meses, Creo que es lo más recomendable.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Diego, vistas las observaciones y comentarios, le agradecería que entonces usted nos puntualice cuál es la recomendación de inversión.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. La recomendación sería:

- Mantener los ₡21.100.000,00 (veintiún millones cien mil colones) en el BAC San José con un mercado de dinero T+1.

- Realizar una transferencia, en este caso al Banco Nacional por ₡75.000.000,00 (setenta y cinco millones de colones) o aumentar más bien las inversiones a 75 millones con el Banco Nacional a un plazo de 180 días.

- Y, mantener con la Mutual Alajuela ₡60.000.000 (sesenta millones de colones) igual a un plazo de 180 días.

Propuesta de inversión



Entidad	Monto	Tasa	Plazo	Interés al vecimiento
Bac San Jose	₡ 21 100 203,52	3,40% *	MERCADO DE DINERO T+1	
Banco Popular	₡ 75 000 000,00	4,00%	180 DIAS	₡ 1 500 000,00
Mutual Alajuela	₡ 60 000 000,00	4,85%	180 DIAS	₡ 1 455 000,00
TOTAL	₡ 156 100 203,52			₡ 2 955 000,00

* TASA VARIABLE

Plazo 6 meses: Disminuir la incertidumbre ante el panorama económico en relación con las elecciones del próximo año

Propuesta:

- Trasladar el dinero que está en Inversiones a la Vista en el BNCR, e invertirlo a una mejor tasa en la Mutual Alajuela

Resultado: Aumento en tasa del 3,35% que provoca una diferencia alrededor de Un millón en los próximos 6 meses.

- Invertir una parte de los fondos disponibles en cuentas corrientes del Colegio la suma de 75 millones, en una inversión a 6 meses plazo con el Banco Popular. (Entidad con mayor Suficiencia patrimonial por ende menor riesgo)

Resultado: Ingresos por intereses de C 250.000,00 mensuales, reflejando una fuente estable de rendimiento financiero.

La presidenta Yanancy Noguera.

Correcto.

Entonces, a partir de la propuesta de inversión, según lo que estamos viendo en la pantalla, les pediría que votemos respecto a estas inversiones que fueron analizadas por la Dirección Ejecutiva y que nos trajeron a esta sesión.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-10-40-25

Se acuerda acoger la propuesta de inversión presentada en esta sesión por parte de la Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Con el fin de que la Dirección Ejecutiva pueda proceder de inmediato, les voy a pedir que dejemos este acuerdo en firme.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo, ahí sí tendría una observación, Yanancy.

Que no quede en firme hasta que yo pueda enviarle a Diego el informe actuarial donde se establecen esas recomendaciones, porque así él puede, como ajustar.

Es que en este momento no lo recuerdo bien, pero sí lo tengo ahí a mano y una de las cosas que se señalaban era el tiempo de inversión, que los meses cortos no eran tan recomendables.

Entonces yo se lo paso y entonces ya después, si les parece.

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece muy bien.

De acuerdo.

Entonces lo dejaríamos en firme la próxima semana si no hay ningún cambio, a partir de la firmeza de los acuerdos del acta.

Listo.

Seguimos con el siguiente tema, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias.

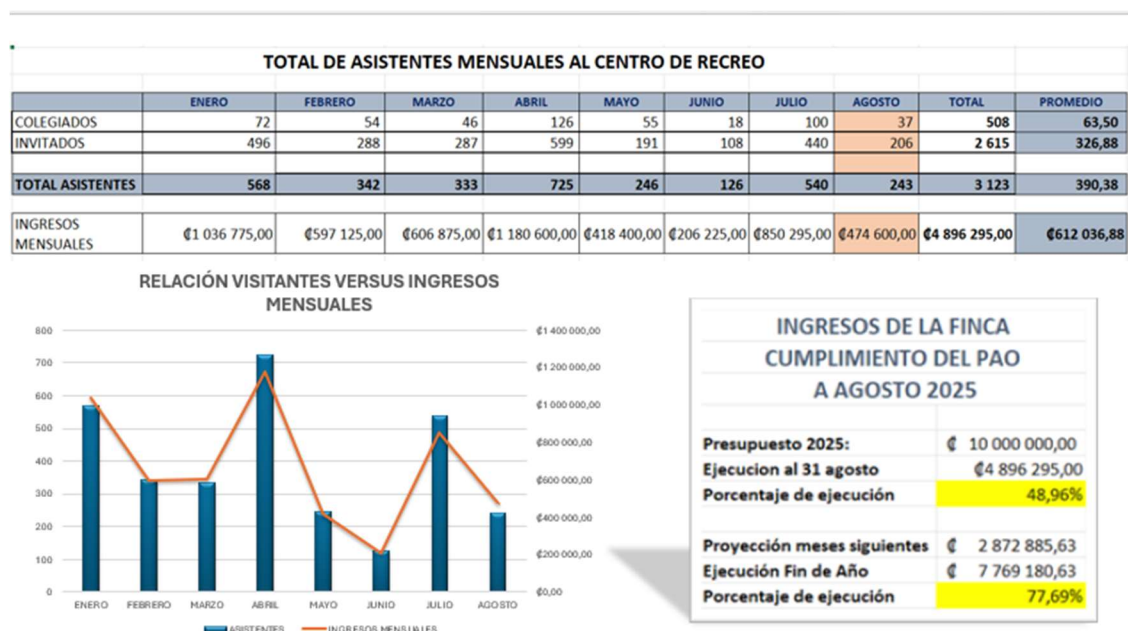
4.2 Alquileres agosto 2025

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema está relacionado al Centro Recreo, es el informe de este periodo de agosto. Tenemos que para el mes de agosto tuvimos 243 visitantes, lo que nos permitió un ingreso de ₡474.600,00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos colones) y a la fecha hemos recaudado la suma de ₡4.896.295,00 (cuatro millones ochocientos noventa y seis mil doscientos noventa y cinco colones).

Sí, lo hemos relacionado con el PAO, en este momento tenemos un 48,96% del monto presupuestado para este 2025. Estamos quedando un poco cortos y de acuerdo con

una proyección, basándonos en el ingreso del año anterior en diciembre y el manejo de estos últimos años, se estaría proyectando que de aquí a fin de año tendríamos ₡7.769.000,00 (siete millones setecientos sesenta y nueve mil colones) Entonces prácticamente estaríamos llegando a un 77.69% de nuestro presupuesto, en cuanto a ingresos de la finca.



Entonces, como para que vayamos teniendo ahí un panorama de cómo se va a manejar el Centro de Recreo en los próximos meses.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, ¿La proyección está considerando las propuestas de actividades que nos hizo la Comisión del Centro de Recreo?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí. Correcto.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Sí?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, digamos, es bajo el cumplimiento respecto a lo previsto, considerando que además la proyección se hizo a partir de los resultados del año pasado.

Creo que hay que hacer un esfuerzo por tratar de empujar eso, ojalá promoviendo bastante las actividades que fueron propuestas, sobre todo pensando no sólo en el ingreso, sino también que tenemos un compromiso de cumplimiento con la Asamblea del *Acuerdo para que los ingresos de alquileres, de visitación al Centro de Recreo y patrocinios representen un 20% de los ingresos que recibimos por colegiaturas.*

Entonces, pues ojalá pudiéramos cumplir como se cumplió el año pasado ese indicador.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Hay tomar en cuenta que tal vez se ve bajo, pero es que también viene el mes de octubre y el mes de noviembre, que son meses bajos, en cuanto a la afluencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, tal vez ahí, don Diego, sería bueno insistir con don Javier en la promoción de los planes de membresía que ya están listos.

Yo sé que estamos en temporada baja, pero esos planes de membresía bien trabajados durante esta época baja, podría darnos los resultados cuando venga ya el verano y podamos incrementar esos números.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

Voy a conversar con don Javier para explicarle este cuadrito Y vamos a tratar de impulsar un poco más el tema de este tipo de planes. Me parece para mí, que es una solución bastante buena.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Seguimos?

4.3 Contratación Jefatura Contabilidad

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, bueno, en el tema de contratación del servicio de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, a ustedes se les aportó en la carpeta todo lo relacionado con el contrato existente, así como un adendum revisado por don Alejandro Delgado, en relación con dicho puesto, a dicha jefatura.

A manera de resumen, se recibe una oferta por ₡1.350.000 (un millón trescientos cincuenta mil colones) + IVA por parte del Despacho Rodríguez Arias, oferta que nos permite contar con dos personas, una persona prácticamente diaria acá en el Colegio, así como un contador externo que se encarga de certificar y verificar todos los trabajos que se están realizando en el día a día.

Por lo tanto, se recomienda:

“Proceder con la contratación, mediante una adenda al contrato de servicios contables, que es el contrato de servicios profesionales entre el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y el Despacho Rodríguez Arias, S.A, adenda por un periodo de tres meses prorrogables automáticamente”.

La presidenta Yanancy Noquera.

Gracias.

Auxiliadora tiene una consulta.

Yo nada más comentar que de parte de la Comisión de Administración que integramos, Geovanny, en su condición de vicepresidente además y mi persona, hemos analizado este tema con la Dirección Ejecutiva y con la Tesorería y ambos estamos de acuerdo en la propuesta.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Mi consulta, don Diego, es ¿Por qué en todos los otros contratos de puestos se incluye el IVA y en este no? ¿Cuál es la diferencia?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En este también se incluye el IVA.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Aquí dice: “Un millón trescientos cincuenta más IVA”. Es decir, que aumenta. Él debe decir: “Un millón trescientos cincuenta con IVA incluido”, porque en todos dice

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, porque el IVA es aparte, realmente. Si ustedes lo ven en el cuadrito que está a la derecha, pueden ver que realmente el monto final es de un millón quinientos veinticinco mil quinientos, ya con el IVA incluido.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

O sea, ya está incluido el IVA en la tarifa. Es que en los otros ya estaba incluido. En los otros puestos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón. Creo que es un tema de formato, me parece.

Auxiliadora, lo que está diciendo es que en el contrato que tenemos, el IVA estaba incluido dentro del precio y aquí lo tenemos separado en el desglose, pero luego está el total.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, por eso, sí, tal vez fue, yo no me fijé en el contrato final como venía establecido, pero sí es un tema de formato realmente, por eso está separado, pero bueno, al final, como se indica. El monto total es de millón quinientos veinticinco mil colones con quinientos.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Okey.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Creo que no hay más observaciones ni comentarios.

Entonces procederíamos a someter a votación el siguiente acuerdo:

“Considerando que mediante contrato suscrito entre el Colegio y el Despacho Rodríguez Arias SA, se pactó la prestación de servicios profesionales en materia contable y financiera, y que se ha presentado por parte del director ejecutivo una propuesta de adenda al contrato de Servicios Profesionales, con el fin de incorporar formalmente la contratación de los servicios de jefatura financiera y contable en modalidad de outsourcing, en los términos y condiciones que constan en dicho documento.

- Que corresponde a la Presidencia de la Junta Directiva, la representación judicial y extrajudicial del Colegio, con facultades de apoderada general, conforme lo dispone el

Artículo 13 de la ley 4420 y el Artículo 19 del Reglamento aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 43727-C, y que para la formalización de la adenda No.1, resulta necesario autorizar expresamente la Presidencia de la Junta Directiva para la suscripción del referido documento”.

POR TANTO.

Autorizar expresamente a la señora Yanancy Noguera Calderón, en su calidad de presidenta de la Junta Directiva del Colegio Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, para que nombre y en representación de esta Corporación, suscriba la adenda No. 01 al contrato: Servicios Profesionales con el Despacho Rodríguez Arias, en los términos presentados por el director ejecutivo y aprobados por esta Junta Directiva.

El presente acuerdo queda en firme y facultar a la Presidencia para realizar todas las gestiones necesarias para la debida ejecución del contrato y su adenda.

Procedo entonces con el registro de votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y con el fin de proceder con el contrato respectivo, les pido que por favor dejemos este acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-40-25

Se acuerda autorizar expresamente a la señora Yanancy Noguera Calderón, en su calidad de presidenta de la Junta Directiva del Colegio Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, para que nombre y representación de esta Corporación, suscriba la adenda número uno al contrato Servicios Profesionales con el Despacho Rodríguez Arias, en los términos presentados por el Director Ejecutivo y aprobados por esta Junta Directiva. Acuerdo firme

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

4.4 Veredictos Premios de la Comunicación

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Bueno, para continuar con la agenda, el otro tema es en relación con la Semana de la Comunicación y los veredictos de los Premios de la Comunicación.

Aquí a manera de introducción, un tema bastante importante para comentarles es que nos reunimos con don Fernando Carballo, él estuvo hoy visitándonos acá en el Colegio, nos va a poder acompañar el próximo lunes, entonces eso es una muy buena noticia. Ahí nos estuvo contando una serie de historias y más bien le pedimos que si podía darnos unas pocas palabras el próximo lunes. Entonces estuvo muy anuente, tanto a participar como a contarnos una pequeña historia de su vida, entonces esa es la buena noticia en relación con lo de don Fernando.

En cuanto a los veredictos:

- En la categoría Publicidad, el proyecto ganador es “No se la juegue” de María Amarilis Barrantes Abarca.

- En la categoría Relaciones Públicas, con el proyecto ganador Premio “Ambientados 2024” de Mariela Lara Cascante, con la colaboración de Daniel Zapata, Paulo Masís y María José Hurtado.

En esta categoría hay una mención honorífica a Ana Isabel García Quesada, a Natalia Díaz Celedón y a Alejandra Varela Sandoval con el proyecto “Manual para periodistas, Informar sobre personas refugiadas inmigrantes frente a los desafíos de la movilidad humana”.

- En la categoría Medio Alternativo, el premio fue declarado *Desierto*.

- En Fotoperiodismo, tenemos el proyecto ganador: “La salida de Marta”, con Mauricio Aguilar Rojas.

- También hay una mención honorífica a don Wilber Hernández Vargas con el proyecto “Ventana al adiós”.

- En la categoría Producción Audiovisual, el proyecto “Radiografía del crimen: tres episodios”, por la autora Tatiana Vargas Vindas y con la colaboración de Daniel Quesada Artavia, Sharon Hernández Coto y Ernesto Romero Campos.

- Acá también tenemos otra mención honorífica a Ronald Díaz Vargas con “Marengo en los espejos” y a Yesenia Alvarado Leyva con la colaboración de Roberto Alberto Guillén y Lizardo Quirós con el proyecto “Extranjeros en su propia tierra”.

- En la categoría de Diseño, el premio fue declarado *Desierto*.

- En Periodismo, el proyecto “Ganadores Venezolanos quedan varados en Costa Rica”, por Kimberly Herrera Salazar.

- En la categoría de Radiodifusión, el participante es don Alejandro Arley Vargas con el proyecto “Monteverde: testimonio, historias cruzadas”.

- Una mención honorífica a Wendy Segura Calderón con el proyecto “Museo con vos/z El tráfico ilícito de bienes arqueológicos”.

- Y en la categoría de Estudiante, el premio es para Sebastián David Sánchez Ramírez con el proyecto “¿A quién benefició el plan de repoblamiento de Johnny, Araya para San José?

- Y hay una mención honorífica para el estudiante José Rubén Soto Molina con el proyecto “La Cadena de Sufrimiento”.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-40-25

Se aprueban los siguientes veredictos de los premios de la Semana de la Comunicación:

NÚMERO	CATEGORÍA	PARTICIPANTE	PROYECTO GANADOR
1	Publicidad	María Amarilis Barrantes Abarca	“No se la juegue”
2	Relaciones Públicas	Mariela Lara Cascante. Daniel Zapata Pablo Masís Maria José Hurtado	AmbientaDOS2024
	Mención Honorífica-Relaciones Públicas	Ana Isabel García Quesada Natalia Díaz Zeledón Alejandra Varela Sandoval	Manual para periodistas: informar sobre personas refugiadas y migrantes frente a los desafíos de la movilidad humana

3	Medio Alternativo	Premio declarado desierto	
4	Fotoperiodismo	Mauricio Aguilar Rojas	La salida de Marta
	Mención Honorífica Fotoperiodismo	Wilbert Hernández Vargas	Ventana al adiós
5	Producción Audiovisual	Autora Tatiana Vargas Vindas Colaboradores: Daniel Quesada Artavia, Sharon Hernández Coto, Ernesto Romero Campos	Radiografía del Crimen: tres episodios
	Mención Honorífica-Producción Audiovisual	Ronald Díaz Vargas	Marengo en los espejos
	Mención Honorífica-Producción Audiovisual	Yessenia Alvarado Leiva Colaboradores: Roberto Chaves, Alberto Guillén, Lizardo Quirós	Extranjeros en su propia tierra
6	Diseño	Premio Declarado Desierto	
7	Jorge Vargas Gené/ Oscar Cordero Rojas	Kimberly Herrera Salazar	Venezolanos quedan varados en Costa Rica
8	Radiodifusión Francisco “Chico” Montero Madrigal	Alejandro Arley Vargas	Monteverde: Testimonios e Historias cruzadas
	Radiodifusión	Wendy Segura Calderón	Mención Honorífica: Museo con Vos/z- El tráfico ilícito de bienes arqueológicos
9	Estudiante	Sebastián David Sánchez Ramírez	¿A quién benefició el plan de repoblamiento de Johnny Araya para San José?
		José Rubén Soto Molina	Mención Honorífica: La cadena de sufrimiento

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Quiero recordar que en esta acta dejamos aprobados estos veredictos y personas colegiadas reconocidas con los Premios de la Comunicación 2025.

Guardamos la confidencialidad hasta el próximo lunes en que se hagan públicos, porque esta acta queda transcrita y aprobada de manera pública, hasta pasada la Semana de la Comunicación o por lo menos los reconocimientos el lunes próximo.

Entonces, pues por ahora los vamos a aprobar, pero teniendo claro que tenemos que guardar la información hasta que sea público durante la Semana de la Comunicación y posteriormente durante la revelación del acta respectiva.

Así que en este momento les pido que aprobemos los veredictos de los Premios de la Comunicación 2022.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y vamos a dejarlos en firme, para que se puedan hacer todos los reconocimientos durante la Semana de la Comunicación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Adelante, Diego

4.5 Temas varios

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El último tema, como temas varios tenemos la situación que se vivió el domingo anterior en horas de la noche, en donde dos sujetos ingresaron a las instalaciones del Colegio.

Prácticamente, alrededor de las 11:05 minutos de la noche recibí la llamada de la empresa EMAPRO, donde nos indican que una persona está sustrayendo un equipo tecnológico.

Inmediatamente activamos el protocolo de seguridad y el compañero Josué Jara se traslada para acá y en menos de 20 minutos él estaba ya en las instalaciones del Colegio y se espera a la policía municipal y ambos ingresan a las instalaciones para verificar los daños ocasionados.

En este caso, los muchachos ingresan por una ventana que quiebran y fuerzan unas verjas. Prácticamente se sustrajo gran cantidad de equipos del Departamento de Proyección.

Posteriormente nos apersonamos al OIJ y se presenta la denuncia correspondiente y estamos en ese proceso también de proceder con todo el tema de la póliza que tiene el Colegio.

En cuanto a los equipos sustraídos y que se requieren con urgencia, contamos con un set de micrófonos inalámbricos, DJI, un celular utilizado por el Departamento de Proyección, un set de micrófono Sony Base, receptor URX P-40, un micrófono de solapa y uno de mano, un Osmo DJI, un trípode de agarre de abrazadera magnética y cable de energía y la portátil de nuestro compañero Marlon.

La solicitud de la Dirección Ejecutiva es que basados en el Artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones del Colegio que indica que: *“En casos acreditados como urgentes debidamente justificados, se prescindirá de los procedimientos indicados en los puntos anteriores y para ello bastará considerar una sola cotización”*.

En este último caso se podrá acudir al mercado y no necesariamente un registro de proveedores establecidos.

Lo anterior es que se nos apruebe proceder de forma inmediata a la compra de los tres equipos más indispensables, ya que es un requerimiento que tenemos para la próxima semana, todo el tema de la Semana de la Comunicación, poder adquirir la MacBook portátil, el celular que es utilizado para grabaciones de redes sociales y WhatsApp y también un set de micrófonos portátiles para todo el tema de entrevistas.

Esto tiene un monto aproximado de \$4.580,00 (cuatro mil quinientos ochenta dólares) por lo cual solicito su autorización para proceder el día de mañana con dicha compra.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego, pues pareciera que está más que justificada la situación. Necesitamos que el Área de Proyección se encuentre con todas las condiciones adecuadas para hacer su trabajo en la Semana de la Comunicación.

Solamente una pregunta: ¿Esta cotización es de un mismo oferente o es una cotización de distintos proveedores por cada producto?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Son distintos proveedores, realmente.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Por cada producto?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y las gestiones con la aseguradora se harán para recuperar eventualmente la póliza por el producto asegurado?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Exactamente, ya el día de hoy se le notificó a la aseguradora la situación que vivimos, se le aportó copia la denuncia ante el OIJ y el día de mañana se estará realizando una ampliación de la denuncia, ya que el día de hoy estuvieron los personeros de investigaciones por acá recabando huellas y recabando fotografías de cómo las personas que ingresaron al edificio dejaron las instalaciones y ya mañana con este listado de equipos, procederemos a ampliar la denuncia correspondiente y posteriormente hacer el cobro a para la aseguradora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Gracias, Diego.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, solo quería consultar nada más saber si esa compra ¿va a ser por medio de un cartel al Registro de Proveedores o va a ser directa?

¿Como se tiene previsto comprar eso? y si hay los recursos, ¿verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, en cuanto al tema recursos, sí contamos con recursos disponibles para compra de equipo. Sin embargo, no podría ser por un cartel y esto por el tiempo. Prácticamente sería más bien cotizar mañana y con el proveedor más barato, ir a adquirirlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, tal vez para argumentarle al compañero. Precisamente el Artículo 13 que está mencionando don Diego del Reglamento de Adquisiciones nos da esa facultad en casos, o le da esa facultad a la Administración para que, en casos debidamente justificados, se pueda prescindir de los procedimientos, porque si no, estaríamos “amarrados”. Esto es un caso de urgencia mayor.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muy bien, gracias.

Entonces les pediría que, por favor, al amparo de la solicitud de la Dirección Ejecutiva y siguiendo la posibilidad que nos permite el Reglamento de Adquisiciones del COLPER en su Artículo 13, debido a la emergencia en la cual nos encontramos por las ausencias de estos equipos, que aprobemos las compras, de manera directa, a partir de la cotización indicada de los tres productos señalados.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y con el fin de que se pueda proceder para la compra de inmediato, vamos a dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-13-40-25

Se acuerda que en amparo al artículo 13 del Reglamento de adquisiciones del COLPER, se proceda con la compra de: 1 set de micrófono Sony Base receptor URX P-40, 1 micrófono de mano (para grabación de entrevistas y materiales que se difundirán durante Semana) valorado en \$692, 1 celular iphone 16 Pro, valorado en \$1.289, 1 MacBook Pro portátil \$2.599. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Listo. Gracias.

Únicamente ya para finalizar.

Medidas correctivas: Esta misma semana se van a reforzar todo el tema de verjas y lo que se procedió de inmediato hoy fue revisar la configuración de todos los dispositivos celulares de los funcionarios para asegurarnos que las notificaciones estén llegando oportunamente.

Eso sería todo.

Agradecerles y quedo atento ahí a cualquier requerimiento adicional.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas de agenda y pasamos a los temas de colegiados, incorporaciones, reincorporaciones y retiro, que vienen avalados por la documentación respectiva del Área de Tesorería y relacionados con estos temas.

6.1 Incorporaciones:

- La primera incorporación es de María Alejandra Anchía Valverde, cédula 1-1410-0258. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-40-25

Se aprueba la incorporación de María Alejandra Anchía Valverde, cédula 1-1410-0258, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme*

- La segunda incorporación es de Andrea María Camacho Sánchez, cédula 1-1374-0111. Ella es Bachiller en Publicidad y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-40-25

Se aprueba la incorporación de Andrea María Camacho Sánchez, cédula 1-1374-0111, en calidad de Bachiller en Publicidad y Licenciado en Comunicación y Mercadeo. Acuerdo firme.

- Y la tercera incorporación es de Paola Sánchez Herrera, cédula 1-1236-0376. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-40-25

Se aprueba la incorporación de Paola Sánchez Herrera, cédula 1-1236-0376, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

6.2 Reincorporación:

- Además, está la reincorporación de Gabriela Bolaños Gamboa, cédula 1-0773-0494. Ella es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-40-25

Se aprueba la reincorporación de Gabriela Bolaños Gamboa, cédula 1-0773-0494, en calidad de Bachiller y Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva y Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

6.3 Retiro:

- Y tenemos el retiro de Melissa Durán Gutiérrez, cédula 1-1299-0223.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-40-25

Se aprueba el retiro de Melissa Durán Gutiérrez, cédula 1-1299-0223. Acuerdo firme.

Les pido en este momento que aprobemos los temas de colegiados, que fueron indicados anteriormente.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y vamos a dejar en firme este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

CAPÍTULO 6) TEMAS DE DIRECTORES

6.1 Acuerdo Cooperación para formación ULACIT

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, ahora vamos a pasar a los temas de directores.

Hay un acuerdo que traemos en análisis, más bien un tema que traemos en análisis desde marzo pasado y se concreta el acuerdo de cooperación con la Universidad ULACIT, lo hemos dejado consignado en distintas sesiones durante este año, desde marzo pasado, tanto un proyecto que viene de la Comisión de Becas como de la Comisión de Capacitación, y lo que está previsto hacer en octubre es definir la partida presupuestaria de la cual se obtendrían estos recursos, porque idealmente la idea de la Comisión de Becas es que se financie con recursos de becas, pero vamos a esperar hasta octubre, para estar seguros de que no hay solicitudes de becas que puedan tener que ser prioritarias y por tanto disponer de menos fondos, en cuyo caso el remanente sería cubierto por recursos de capacitación.

Así que:

ACUERDO UNÁNIME JD-19-40-25

Considerando:

- 1. Que el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, es un ente público no estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley N.º 4420, cuyo artículo 1 señala entre sus fines: respaldar y promover las ciencias de la comunicación colectiva; defender los intereses de sus agremiados; apoyar, promover y estimular la cultura y toda actividad que tienda a la superación del pueblo de Costa Rica; cooperar con instituciones públicas de cultura; mantener y estimular el espíritu de unión y la capacitación continua de los profesionales en comunicación; y contribuir al perfeccionamiento del régimen democrático.**

2. Que el Reglamento del Colegio (Decreto Ejecutivo N.º43727-C) atribuye a la Junta Directiva la competencia para formular la política global del Colegio, señalar directrices y metas, crear organismos para su ejecución, así como nombrar representantes y autorizar convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.
3. Que las Comisiones de Becas y Capacitación del COLPER evaluaron la conveniencia de establecer un programa de actualización profesional en alianza con la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), en beneficio de personas colegiadas, conforme consta en la propuesta presentada en la sesión de Junta Directiva del 18 de marzo de 2025.
4. Que dicho acuerdo de cooperación permite fortalecer la capacitación continua y la actualización profesional de las personas agremiadas, en cumplimiento directo de los fines esenciales del Colegio.

Por tanto:

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, acuerda:

1. Aprobar la suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el Colegio de Periodistas de Costa Rica y ULACIT, cuyo objeto es la formación y actualización profesional de personas colegiadas en diversas áreas de la comunicación.
2. Autorizar a la Presidencia del Colegio, MSc. Yanancy Noguera Calderón, para que en nombre y representación del Colegio suscriba dicho acuerdo, en los términos del borrador presentado a esta Junta Directiva, incorporando las cláusulas relativas a vigencia, ejecución y mecanismos de seguimiento. *Acuerdo firme.*

Este sería entonces el acuerdo que someto a votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muy bien. Gracias

Vamos a otro tema de directores.

Serían los nombramientos en la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica.

He de recordar que habíamos realizado un nombramiento de dos personas colegiadas para el periodo agosto 2024 hasta agosto 2025, que fueron parte de la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica.

Un agradecimiento a estas dos personas que nos colaboraron.

Se trata los colegiados Jason Alvarado Rodríguez y Gabriela Mayorga López.

Corresponde ahora hacer un nuevo nombramiento y en este caso, vamos a hacer un nombramiento por un periodo de dos años, que sería desde setiembre del 2025 a setiembre del 2027.

Solicitamos ratificación de interés de parte de una serie de colegiados que hace un año nos habían confirmado o solicitado ser considerados para una próxima elección.

Las personas que mantuvieron el interés son siete colegiados, cuyos nombres tiene Marilyn, y la idea es que podamos escoger de forma aleatoria, mediante un sorteo que haría Marilyn allá en su casa, a las dos personas que estaríamos nombrando para la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica para el periodo setiembre 2025 a setiembre 2027, según la solicitud que se nos realizó y la comunicación respectiva.

Hay que llenar un formulario con varios datos.

Entonces lo que tendría que hacer Marilyn mañana es confirmar con las dos personas que estamos nombrando hoy, obtener los datos respectivos para completar la información que nos está solicitando el Tribunal de Elecciones Universitarias.

Voy a leer los nombres.

Tal vez Marilyn, usted nos va a poner en pantalla cada uno de los papelitos, ¿Verdad? Y tal vez nos los pone y yo voy leyendo el nombre para dejarlo consignado.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Okey. De acuerdo.

Ya ustedes me dicen si ven bien, porque ... más bien si quiere yo se los digo porque los voy agarrando ahí como al azar. Entonces

La presidenta Yanancy Noguera.

Me parece muy bien.

¡Adelante!

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Laura Rodríguez Rodríguez.

María Peña Bonilla.

Tatiana Carmona Rizzo.

Otto Salas Murillo.

Andrea Marín Castro.

Jennifer Jiménez Córdoba.

y por último, José Pablo Mora Vargas.

Voy a doblarlos y los sacamos de una vez. ¿Verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Voy a sacar los dos de una vez.

El primero sería: Tatiana Carmona Rizzo.

Y el segundo es Andrea Marín Castro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias, Marilyn.

Entonces vamos a nombrar a las colegiadas Andrea Marín Castro, carné 2088 y a Tatiana Carmona Rizzo, carné 3383, para atender los requerimientos del Tribunal de Elecciones Universitarias en la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica, para el periodo setiembre 2025 a setiembre 2027.

Mañana entonces, Marilyn verifica o ratifica el interés de las dos personas, completa los formularios y hacemos llegar el acuerdo al Tribunal de Elecciones Universitarias.

Vamos a votar el acuerdo indicado de “Comunicar al Tribunal de Elecciones Universitarias de la Universidad Costa Rica, el nombramiento de las dos colegiadas para la asamblea plebiscitaria por un periodo de dos años”.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-20-40-25

Se acuerda nombrar a las colegiadas Andrea Marín Castro, colegiada N.º 2088, y Tatiana Carmona Rizo, colegiada N.º 3383, como representantes ante la Asamblea Plebiscitaria, en calidad de delegadas del COLPER para el periodo comprendido entre setiembre de 2025 y setiembre de 2027.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muy bien.

Entonces, con esto procedemos con la respuestas o comunicación al Tribunal.

6.2 Resolución OF-FIS-017-25 directora Silvia Quirós

La presidenta Yanancy Noguera.

Y el último punto que tenemos en temas de directores. – Realmente es un tema que corresponde a Silvia, pero viene asociado a su nombramiento y ejecución de labores como fiscal interina instructora en un caso que se trata, si recordamos todos – del caso del colegiado Rodrigo Roldán Jiménez en una denuncia por violación a la libertad de expresión.

Silvia nos hizo llegar a través de la información.

¿Sí, Diego?

El fiscal Diego Coto.

Señora presidenta, en estos momentos, tanto la Fiscala adjunta, como mi persona, como nos inhibimos del proceso, nos retiramos de la sesión para que se haga la resolución aquí en sesión sin la presencia nuestra.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entendido.

Muchas gracias, Diego.

El fiscal Diego Coto.

Buenas noches, que estén bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces, debido a la instrucción respectiva de parte de Silvia como fiscala interina para el caso de denuncia por violación a la libertad de expresión, conocimos de manera previa las personas directoras el informe y básicamente lo que correspondería es escuchar si hay alguna observación de parte de alguna de las personas que se encuentra por acá y si no, pues correspondería el acuerdo respectivo de aprobación del informe.

No veo ninguna observación, de manera que en este momento les pediría que acojamos la recomendación de la Fiscal a.i, instructora del caso y archivemos el expediente.

Procedemos con la votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-21-40-25

Se acuerda acoger la recomendación de la fiscal a.i. e instructora del procedimiento FIS-017-25 y proceder con el archivo del expediente. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces, con el voto indicado procedemos a acoger la recomendación y se pueden realizar las comunicaciones respectivas en cuanto este acuerdo quede en firme.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión del día de hoy y estamos dejando convocada la sesión del próximo martes 23 de setiembre a las 6 de la tarde.

Quiero recordar que es la hora que acordamos, porque estamos ya en las celebraciones de la Semana de la Comunicación, de manera que la sesión será el martes 23 de setiembre a las 6 de la noche, en formato híbrido, porque algunas personas vamos a estar en el colegio y otras personas estarán posiblemente en su casa, así que vamos a dejar convocada la sesión en formato híbrido, (presencial y virtual) dependiendo de las condiciones que correspondan por la Semana de la Comunicación.

Con esto concluimos la sesión de hoy martes de setiembre a las 8:36 de la noche y muy buenas noches para cada uno.